



Diego Pardow, ministro de Energía.

Impacto en el IPC

Ministro Pardow y controversia con BC por alzas de la luz: "Aquí no hay ningún conflicto"

Titular de Energía dijo que se está trabajando en una mesa para ampliar la cobertura del subsidio.

"Aquí no hay ningún problema, ningún conflicto". Así respondió el ministro de Energía, Diego Pardow, frente al cruce que se produjo con el Banco Central (BC), por el alza de las cuentas de la luz y el impacto en la inflación.

La semana pasada, en su Informe de Política Monetaria (IPoM), el BC estimó que, en promedio, los hogares tendrán un alza de 57% en sus cuentas eléctricas, cuyo impacto en la inflación se sentirá sobre todo en 2025, lo que llevó al instituto emisor a retrasar para 2026 el cumplimiento de la meta inflacionaria de 3%. Y cuantificó que el impacto en el IPC será de 1,45 puntos por ese factor.

Ayer, en "Mesa Central" de Canal 13, el titular de Energía bajó el tono y remarcó que "lo primero que quiero aclarar es que aquí no hay ningún problema, ningún conflicto. Yo he conversado en reiteradas oportunidades estos días con la presidenta del Banco Central y, por cierto, el BC es un organismo autónomo que cumple una función muy importante, en particular en el control de la inflación, y tiene un prestigio técnico muy bien ganado".

Enfatizó que "esas declaraciones (las que emitió en la comisión) ocurren en el contexto de una pregunta que me hacen (...) donde me preguntan por qué el efecto de inflación de las leyes anteriores no había sido considerado por el BC, y mi respuesta fue:

"esa es una respuesta que tiene que dar el BC. La presidenta del BC ha dado una respuesta a aquello en sus distintas intervenciones en estos días, entonces creo que no hay mucho más que discutir".

Pardow aseguró que lo que "menos quiero es generar polémica, entendiendo que este es un proceso de ajuste que va a ser extraordinariamente difícil y, por lo tanto, creo que tenemos que encontrar una manera de trabajar todas las instituciones del Estado para hacer este ajuste difícil, pero necesario".

Alzas y subsidio

El ministro detalló que la aplicación del alza será escalonada en tres etapas. La primera comenzará el 1 de julio, con un aumento de entre 15% y 20% para el 90% de los clientes; el 1 de octubre volverán a subir las boletas de luz en un 30% respecto del valor actual, y las tarifas tendrán un nuevo incremento en enero de 2025, que será de un 50% sobre los precios actuales.

Respecto de la opción de extender el subsidio que hoy considera al 40% de los hogares más vulnerables, explicó que la ley estableció una mesa de trabajo que tiene como objetivos "buscar mecanismos de financiamiento para ampliar la cobertura del subsidio y encontrar nuevas políticas que permitan disminuir el precio de las cuentas a las personas".